



CIRCULAR Nº 8

TARIFAS DE PARTIDOS AMISTOSOS

Mediante la presente circular se comunican las tarifas de aplicación en los partidos amistosos que se publiquen desde la fecha de su publicación y hasta la finalización de la temporada 2025-2026.

	ÁRBITRO	TRÍO
3ª RFEF		280
INTERINSULAR PFTE		115
DIVISIÓN DE HONOR JUVENIL		115
1ª y 2ª DIVISIÓN REGIONAL	60	110
VETERANOS	40	70
2ª RFEF FUTFEM	80	130
3ª RFEF Y PREFERENTE FUTFEM	40	70
1ª DIVISIÓN REGIONAL FUTFEM	35	65
LIGA JUNIOR FUTFEM	30	60
CADETE AUTONÓMICO	40	70
JUVENIL PROVINCIAL, PFTE., 1ª y 2ª	40	70
CADETE PROVINCIAL, PFTE., 1ª y 2ª	30	60
INFANTIL	30	60
ALEVÍN, BENJAMÍN, PRE-BENJ., DEBUT	25	55

En el caso de celebrarse un torneo en formato triangular, las tarifas de aplicación serán las siguientes.

	ÁRBITRO	TRÍO
3ª RFEF		350
INTERINSULAR PFTE		153
DIVISIÓN DE HONOR JUVENIL		153
1ª y 2ª DIVISIÓN REGIONAL	80	150
VETERANOS	55	101
2ª RFEF FUTFEM	95	165
3ª RFEF Y PREFERENTE FUTFEM	55	101
1ª DIVISIÓN REGIONAL FUTFEM	49	95
LIGA JUNIOR FUTFEM	42	86
CADETE AUTONÓMICO	55	101
JUVENIL PROVINCIAL, PFTE., 1ª y 2ª	55	101
CADETE PROVINCIAL, PFTE., 1ª y 2ª	42	86
INFANTIL	42	86
ALEVÍN, BENJAMÍN, PRE-BENJ., DEBUT	36	80

El Secretario General del CITAF
Andrés Oliver Noguera